



# **INFORME DE ACTIVIDADES 2024-2025**

**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA .**

# ÍNDICE

1

- FUNDAMENTO LEGAL.

2

- ACTIVIDAD EDILICIA.

3

- COMISION EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

4

- PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS Y CONSEJOS.

5

- ATENCIÓN CIUDADANA E INFORME DE ACTIVIDADES 2024 Y 2025.



# FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, que a la letra señala:

Artículo 32. Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo.

Con base al anterior precepto legal se presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo de Octubre 2024- Septiembre del 2025.

# Actividad Edilicia

A partir del 1 de octubre de 2024, fecha en la que tomé protesta en sesión solemne del pleno del Ayuntamiento, esta Regiduría ha tenido como prioridad impulsar un Zapopan participativo y corresponsable, donde la ciudadanía forme parte activa en la toma de decisiones.

En este sentido, hemos trabajado en cada uno de los asuntos presentados en las sesiones plenarias del H. Ayuntamiento, los cuales, de conformidad con los artículos 14 y 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, se materializan a través de Iniciativas y Puntos de Acuerdo, figuras jurídicas que permiten generar acciones concretas en beneficio de la población.

El objetivo de esta agenda edilicia es garantizar un Zapopan con igualdad y libertad para todas las personas, asegurando la protección de su dignidad y de sus derechos.



# INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:



**Regidora Presidenta**  
C. María Elena Ortiz Sánchez.



**Presidente Municipal Integrante**  
C. Juan José Frangie Saade.



**Síndico Municipal Integrante**  
C. Gabriel Alberto Lara Castro.



**Regidora Integrante**  
C. Norma Lizzet González González.



**Regidor Integrante**  
C. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach.



**Regidor Integrante**  
Ana Cecilia Santos Martínez



**Regidor Integrante**  
C. Oscar Eduardo Santos Rizo.



**Regidora Integrante**  
C. Karla Azucena Díaz López.

# RECONOCIMIENTO A MUJERES EJEMPLARES DE ZAPOPAN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M).



Creo firmemente que la vida pública debe ser la plataforma donde se origine la acción en pro de los derechos y la dignidad de las mujeres y de todas las personas, así es como se ha hecho desde mi Regiduría, por medio de los puntos de acuerdo que a continuación explicaré.

Como Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, A principios de año presenté por medio de un punto de acuerdo un Reconocimiento a Mujeres Ejemplares de Zapopan en el Marco del Día Internacional de la Mujer (8M), ante el Pleno del Ayuntamiento con el propósito de que, en la sesión de Cabildo correspondiente al mes de marzo de 2025, se otorguen reconocimientos a mujeres ejemplares del municipio de Zapopan, en el marco del Día Internacional de la Mujer.



Esta propuesta tiene como objetivo visibilizar y honrar a mujeres que, desde diferentes ámbitos, han contribuido de manera significativa al bienestar de nuestra comunidad y han desafiado los paradigmas tradicionales en favor de una sociedad más justa e igualitaria.

El mecanismo contempla la participación de cada una de las Comisiones Edilicias, quienes, mediante deliberación interna, propondrán a una mujer destacada para ser reconocida por su labor. Asimismo, el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva acompañará este proceso y propondrá tres perfiles adicionales para ser reconocidos directamente por el Presidente Municipal en sesión de Cabildo.

Con esta acción refrendo mi compromiso con la igualdad sustantiva, el empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento público del liderazgo femenino en Zapopan.



# Iniciativa reforma al reglamento de Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios

Presente una iniciativa en conjunto con los regidores Nancy Naraly González González y Cuauhtémoc Gámez Ponce, los cuales presiden las comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Seguridad Pública y Justicia Cívica, la cual tiene como objetivo Reformar el Reglamento de Comercio en Materia de Apología del Delito

Esta iniciativa busca prevenir y sancionar la reproducción de contenidos musicales que hagan apología del delito, promuevan la violencia o exalten conductas ilícitas en establecimientos comerciales y espectáculos públicos.

La propuesta modifica los artículos 34, 36, 253, 264, 292 y 341 del reglamento municipal, incorporando la obligación de firmar una carta compromiso y estableciendo causales de sanción, clausura o revocación de licencias ante conductas que fomenten la violencia a través de la música. Asimismo, se plantea reformar la Ley de Ingresos del Municipio para 2025, actualizando el monto de las sanciones correspondientes, busca fortalecer el marco legal municipal con un enfoque preventivo y de corresponsabilidad social, priorizando el bienestar colectivo, la seguridad pública y la convivencia pacífica.



## **Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan en Materia de Sanciones Administrativas.**

En mi calidad de Regidora Presidenta de la Comisión de Inspección y Vigilancia, presenté una iniciativa con el propósito de modificar el artículo 128, apartado C, numeral 53 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan. La propuesta busca aumentar el límite máximo de sanción, de 300 a 1000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), para infracciones no previstas de manera específica en el reglamento de comercio, industria y prestación de servicios.

La reforma se fundamenta en principios de proporcionalidad, equidad y eficacia normativa, con el fin de fortalecer el carácter preventivo y disuasorio del sistema sancionador municipal. Se considera que las sanciones actuales resultan insuficientes para inhibir conductas irregulares, por lo que se propone esta actualización con base en criterios jurídicos y técnicos.

# Reforma para incorporar la paridad de género en reglamentos municipales

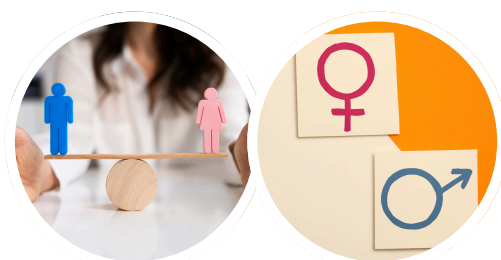
Como regidora del municipio de Zapopan e integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia, me sumé como coautora a la iniciativa presentada junto a mis compañeras regidoras María Inés Mesta Orendain, Nancy Naraly González Ramírez, Haidee Viviana Aceves Pérez, Martha Angélica Zamudio Macías y Ana Cecilia Santos Martínez, mediante la cual propusimos incorporar el principio constitucional de paridad de género en el marco jurídico municipal.

Esta iniciativa —registrada con expediente 53/25 y folio 0367— tiene por objetivo reformar tres reglamentos clave:

- **Reglamento de la Administración Pública Municipal,**
- **Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno,**
- **Reglamento de Delegaciones y Agencias Municipales.**

El propósito central es asegurar que el acceso a cargos públicos, funciones administrativas y empleos dentro del gobierno municipal se realice bajo condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, como una obligación legal y no solo como una política temporal.

La propuesta fue turnada a las Comisiones de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Desarrollo Social y Humano y Seguridad Pública y Justicia Cívica, para su análisis y eventual dictaminación.





Este esfuerzo se enmarca en la reforma constitucional publicada el 15 de noviembre de 2024, que elevó a rango constitucional el principio de paridad, estableciendo que todos los nombramientos dentro de la administración pública —incluyendo los del ámbito municipal— deberán observar este principio de manera obligatoria.

Desde mi labor como regidora, reafirmo mi compromiso de continuar promoviendo reformas que fortalezcan el acceso igualitario a la vida pública, y seguir construyendo desde lo local un Zapopan más justo, representativo e incluyente.



# **Modificación al artículo 231 del Reglamento para la Gobernanza y la Participación Ciudadana de Zapopan.**

Como regidora del municipio de Zapopan, presenté junto a mis compañeras y compañeros regidores Nancy Naraly González Ramírez, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez y Daniel Guzmán Núñez, una iniciativa para modificar el artículo 231 del Reglamento para la Gobernanza y la Participación Ciudadana, con el objetivo de fortalecer la legitimidad, funcionalidad y flexibilidad de las figuras vecinales de representación ciudadana.

Esta propuesta nace de la necesidad de eliminar ambigüedades y obstáculos normativos que actualmente dificultan la implementación de proyectos vecinales, especialmente cuando existen asociaciones civiles o vecinales que, aunque formalmente registradas, no tienen representatividad activa ni operan con transparencia. En estos casos, los Comités por Causa se han convertido en herramientas ciudadanas más eficientes y reales, por lo que buscamos reconocerlos como figuras válidas y complementarias, incluso si ya existe una asociación registrada en el mismo territorio.

La reforma al artículo 231 contempla que los Comités por Causa puedan ser constituidos cuando exista una necesidad específica, una causa ciudadana de interés público o una circunstancia extraordinaria, validada por la Dirección de Participación Ciudadana. La iniciativa incorpora criterios de legalidad, equidad, necesidad y transparencia para su conformación, promoviendo así una participación ciudadana más accesible y representativa.

Con esta acción legislativa, buscamos armonizar el marco normativo local con la realidad dinámica de la organización ciudadana en Zapopan, facilitando que los proyectos comunitarios realmente respondan a las necesidades del entorno social y no se vean detenidos por conflictos legales o intereses particulares.

La iniciativa fue turnada a las comisiones colegiadas y permanentes de Inspección y Vigilancia, Reglamentos y Puntos Constitucionales, y Participación Ciudadana, y representa un paso importante hacia una gobernanza más incluyente, transparente y participativa.





En mi intervención, subrayé que las tareas de cuidado —como atender a personas enfermas, niñas, niños o personas mayores— son esenciales para la vida misma, pero recaen desproporcionadamente sobre las mujeres, generando una barrera estructural para su participación plena en el ámbito laboral y económico.

Destaque que integrar la corresponsabilidad de los cuidados en la visión empresarial no solo es una cuestión de justicia social, sino una inversión estratégica, que mejora el ambiente laboral, retiene talento, incrementa la productividad y, sobre todo, dignifica a las personas.



Finalmente, hice un llamado a que este compromiso se mantenga vivo y activo en las decisiones institucionales, con voluntad política, medición de avances y una verdadera cultura organizacional basada en la igualdad, la empatía y el respeto. Mi participación en esta firma de intención reafirma mi compromiso como regidora con la construcción de un Zapopan más justo, donde el cuidado se valore como lo que es: una tarea esencial para la vida y el desarrollo colectivo.



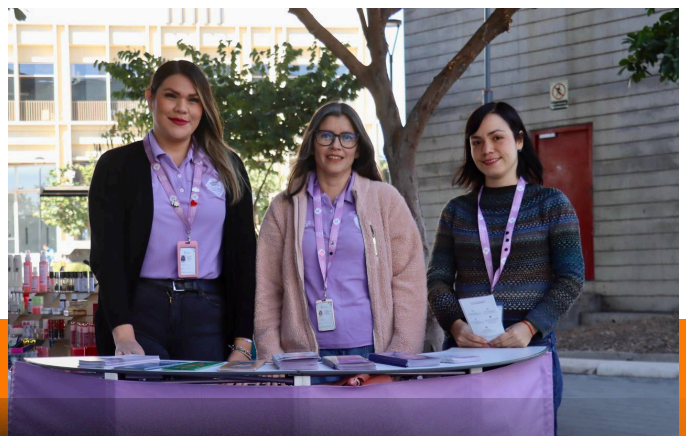


# Colaboración con el Centro de Justicia para las Mujeres e impulso al emprendimiento femenino

Desde la Regiduría, mes con mes he impulsado una colaboración constante con el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco (CJIM), como parte de una estrategia integral para fortalecer la autonomía económica de mujeres que han sido víctimas de violencia.

A través de esta alianza interinstitucional, trabajamos para crear espacios dignos y seguros donde las mujeres puedan desarrollar habilidades, emprender y generar ingresos propios, lo cual representa un paso fundamental en su proceso de reconstrucción y en la búsqueda de una vida libre de violencia.

Uno de los resultados más visibles de esta colaboración es la organización mensual del “Bazar de Emprendimiento”, un espacio que tiene como objetivo brindar visibilidad, impulso económico y redes de apoyo a mujeres que han decidido iniciar su propio negocio como vía de empoderamiento.



Cabe destacar que este bazar se realiza cada mes en diferentes puntos del municipio, lo que nos permite ampliar el alcance de la iniciativa, diversificar los públicos y abrir nuevas oportunidades de venta para las participantes. Algunas de las sedes han sido la explanada de la estación “Zapopan Centro” del Tren Ligero, plazas públicas, espacios comunitarios y centros culturales, lo que también contribuye a la apropiación de los espacios por parte de las mujeres.

En estos bazares se comercializan productos elaborados por las propias participantes, tales como postres, alimentos, joyería artesanal, velas, productos naturales, artículos de cuidado personal y más. Además de representar una fuente de ingresos, estos espacios son también actos de visibilidad, dignificación y libertad personal para muchas mujeres que están retomando el control de sus vidas.





## Acompañamiento en la instalación de Zonas Pulso de Vida en Zapopan

Durante este periodo he tenido el honor de participar como invitada especial en la instalación de las Zonas Pulso de Vida en el municipio de Zapopan, una estrategia impulsada para fortalecer la seguridad y la atención inmediata en casos de violencia contra las mujeres.

Hasta la fecha, se han instalado 8 Zonas Pulso de Vida en distintos puntos estratégicos del municipio, y su implementación responde al firme compromiso de construir una ciudad más segura, donde las mujeres puedan vivir, transitar y desarrollarse en libertad.

Estas zonas están equipadas con botones de emergencia conectados directamente al C5 Zapopan, permitiendo una respuesta rápida por parte de las autoridades de seguridad pública y protección civil en situaciones de riesgo o violencia de género. Están ubicadas en espacios públicos con alta afluencia como plazas, estaciones de transporte, corredores comerciales o zonas escolares, priorizando entornos que deben ser seguros para todas.



El objetivo principal de las Zonas Pulso de Vida es prevenir la violencia contra las mujeres, fortalecer los canales de denuncia y atención oportuna, así como enviar un mensaje claro: en Zapopan, la violencia no tiene lugar y no se tolera bajo ninguna circunstancia.

Mi participación en estas instalaciones reafirma mi compromiso con el fortalecimiento de políticas públicas enfocadas en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, y con la generación de entornos urbanos más seguros, incluyentes y solidarios para todas las zapopanas.







## **PARTICIPACION EN LA CUMBRE IBEROAMERICANA COMO MEDIADORA**

Durante este periodo tuve el honor de participar como invitada especial en la Cumbre Iberoamericana, un espacio de alto nivel que reúne a líderes, representantes institucionales, legisladoras, especialistas y activistas de distintas regiones de Iberoamérica, con el propósito de generar diálogo, colaboración e intercambio de buenas prácticas sobre los temas más relevantes para nuestras sociedades.

Durante mi participación, asistí a diversas conferencias, paneles y mesas de trabajo sobre temas estratégicos como el derecho a la ciudad, gobernanza metropolitana, sostenibilidad, igualdad de género, movilidad, agua, vivienda, salud, y planeación urbana, entre otros. Estos espacios permitieron reflexionar sobre los grandes retos que enfrentan las zonas metropolitanas y la importancia de avanzar en marcos normativos que garanticen derechos humanos fundamentales para todas las personas.

Uno de los momentos más significativos fue haber sido mediadora en la conferencia “El derecho a la ciudad y las zonas metropolitanas”, en la cual tuve el privilegio de compartir espacio con la diputada federal Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas en la Cámara de Diputados.



En esta conferencia se presentó el trabajo legislativo que se ha venido desarrollando para la creación de la Ley General de Coordinación Metropolitana, una herramienta clave que busca consolidar la coordinación entre municipios y garantizar el ejercicio pleno de derechos como el acceso a la vivienda, el agua y la movilidad en igualdad de condiciones.

Durante mi intervención como mediadora, promoví el diálogo abierto entre las y los participantes, resaltando la urgencia de construir ciudades más humanas, con visión de futuro y con políticas públicas centradas en el bienestar colectivo. Reconocí el liderazgo de la diputada Claudia Salas y su compromiso con la equidad, el desarrollo urbano sostenible y la inclusión social.

Mi participación en este importante evento reafirma mi compromiso como regidora con el trabajo interinstitucional, la visión metropolitana, y la búsqueda constante de soluciones integrales que mejoren la calidad de vida de quienes habitamos Zapopan y toda la zona conurbada.



# Medio Ambiente y Protección animal.

Asimismo como parte del compromiso con el bienestar animal en el municipio, desde la regiduría se gestionaron y promovieron más de 400 esterilizaciones gratuitas, beneficiando directamente a familias y comunidades que cuentan con animales de compañía. Estas acciones reafirman la importancia de seguir impulsando políticas públicas orientadas al cuidado responsable de las mascotas y la construcción de entornos más seguros y saludables para todos.

La esterilización de perros y gatos es una acción fundamental para garantizar el bienestar de las mascotas, prevenir enfermedades y controlar la sobrepoblación animal. Este procedimiento médico, además de contribuir a una mejor calidad de vida de los animales, previene padecimientos como infecciones uterinas y diversos tipos de cáncer, mejora su comportamiento y reduce significativamente los riesgos asociados con la reproducción no controlada.

Desde una perspectiva de salud pública, la esterilización evita camadas no deseadas, reduce el número de animales en situación de calle y, con ello, la posibilidad de accidentes, agresiones o transmisión de enfermedades. Es también una estrategia ética y responsable que fomenta una mejor convivencia entre personas y animales.





# RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Como Presidenta de la Comisión de Inspección y Vigilancia Finalmente, expongo de forma cronológica mis puntos de acuerdo y mis iniciativas, con fines informativos, ya que los he explicado en los párrafos anteriores  
Conforme a las atribuciones, de octubre del 2024 a septiembre del 2025, la Comisión se ha abocado al estudio, análisis y dictaminación de las iniciativas, peticiones de los ciudadanos, asuntos que por ser de su competencia le ha turnado el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, de conformidad a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, que a la letra dispone:

“Artículo 34 .Las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia. Para que las comisiones puedan sesionar válidamente es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes.

Las sesiones de las Comisiones serán públicas y abiertas por regla general, salvo que medie Acuerdo de la Comisión que corresponda que las declare sesiones no públicas, cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo amerite, así como las consideradas como reuniones reservadas por disposición legal expresa. Podrán asistir los medios de comunicación, y los asistentes deberán guardar el debido orden a fin de no interrumpir el desarrollo de las sesiones.

Comisiones Colegiadas y Permanentes deberán ser instaladas por el Regidor que las presida con las formalidades de ley dentro de un término perentorio de 30 treinta días naturales a partir del día hábil siguiente de la sesión en que fueron integradas por el Ayuntamiento, en caso de no hacerlo se estará a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

La relación de asuntos que la Comisión de Inspección y Vigilancia, ha dictaminado dentro del periodo del presente informe son los siguientes:

EXPEDIENTES DICTAMINADOS EN LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN VIGILANCIA, EN EL PERIODO OCTUBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025



# ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES

| ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE OCTUBRE / DICIEMBRE 2024      |                      |                                      |
|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA |                      |                                      |
| NOMBRE DE REGIDOR (A)                                      | Total de asistencias | Porcentaje de Asistencia por Regidor |
| María Elena Ortiz Sánchez<br>Presidenta                    | 3                    | 100                                  |
| Gabriel Alberto Lara Castro<br>Integrante                  | 3                    | 100                                  |
| Norma Lizzet González González<br>Integrante               | 3                    | 100                                  |
| Juan José Frangie Saade<br>Integrante                      | 1                    | 33                                   |
| Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach<br>Integrante              | 3                    | 100                                  |
| José Pedro Kumamoto Aguilar<br>Integrante                  | 3                    | 100                                  |
| Oscar Eduardo Santos Rizo<br>Integrante                    | 2                    | 66                                   |
| Karla Azucena Díaz López<br>Integrante                     | 2                    | 66                                   |
|                                                            | 20                   |                                      |



| ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE ENERO/ SEPTIEMBRE 2025        |                      |                                      |
|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA |                      |                                      |
| NOMBRE DE REGIDOR (A)                                      | Total de asistencias | Porcentaje de Asistencia por Regidor |
| María Elena Ortiz Sánchez<br>Presidenta                    | 10                   | 100                                  |
| Gabriel Alberto Lara Castro<br>Integrante                  | 8                    | 80                                   |
| Norma Lizzet González González<br>Integrante               | 10                   | 100                                  |
| Juan José Frangie Saade<br>Integrante                      | 0                    | 0                                    |
| Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach<br>Integrante              | 8                    | 80                                   |
| Ana Cecilia Santos Martínez<br>Integrante                  | 9                    | 90                                   |
| Oscar Eduardo Santos Rizo<br>Integrante                    | 9                    | 90                                   |
| Karla Azucena Díaz López<br>Integrante                     | 7                    | 70                                   |
| % TOTAL DE ASISTENCIA POR SESIÓN                           | 61                   |                                      |

# REPORTE DE TRANSMISIONES EN VIVO

Reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia:

**<https://www.zapopan.gob.mx/videos-comision-de-inspeccion-y-vigilancia-2024-2027/>**



# Seguimiento de Proyectos de Dictamen

| #  | Fecha de Sesión | Expediente:      | Enlace a expedientes:                           | Número de Sesión | Votación |
|----|-----------------|------------------|-------------------------------------------------|------------------|----------|
| 1  | 11 nov 2024     | 37/22            | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Segunda Sesión   | Aprobado |
| 2  | 11 nov 2024     | 185/23           |                                                 | Segunda Sesión   | Aprobado |
| 3  | 11 nov 2024     | 06/23.           |                                                 | Segunda Sesión   | Aprobado |
| 4  | 11 nov 2024     | 220/23           |                                                 | Segunda Sesión   | Aprobado |
| 5  | 11 nov 2024     | 116/24 - (72/20) |                                                 | Segunda Sesión   | Aprobado |
| 6  | 5 dic 2024      | 14/24            | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Tercera Sesión   | Aprobado |
| 7  | 5 dic 2024      | 136/24           |                                                 | Tercera Sesión   | Aprobado |
| 8  | 5 dic 2024      | 304/23           |                                                 | Tercera Sesión   | Aprobado |
| 9  | 17 ene 2025     | 138/23           | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Cuarta Sesión    | Aprobado |
| 10 | 24 ene 2025     | 33/19            | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Quinta Sesión    | Aprobado |
| 11 | 24 ene 2025     | 212/19           |                                                 | Quinta Sesión    | Aprobado |
| 12 | 24 ene 2025     | 31/20            |                                                 | Quinta Sesión    | Aprobado |
| 13 | 24 ene 2025     | 204/20           |                                                 | Quinta Sesión    | Aprobado |
| 14 | 24 ene 2025     | 90/24            |                                                 | Quinta Sesión    | Aprobado |
| 15 | 20 feb 2025     | 160/23           | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Sexta Sesión     | Aprobado |
| 16 | 20 feb 2025     | 84/23            |                                                 | Sexta Sesión     | Aprobado |



|    |             |        |                                                 |                       |          |
|----|-------------|--------|-------------------------------------------------|-----------------------|----------|
| 17 | 19 mar 2025 | 211/23 | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Séptima Sesión        | Aprobado |
| 18 | 8 abr 2025  | 183/23 | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Octava Sesión         | Aprobado |
| 19 | 8 abr 2025  | 205/22 |                                                 | Octava Sesión         | Aprobado |
| 20 | 19 may 2025 | 67/25  | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Novena Sesión         | Aprobado |
| 21 | 19 may 2025 | 10/25. |                                                 | Novena Sesión         | Aprobado |
| 23 | 19 may 2025 | 115/25 |                                                 | Novena Sesión         | Aprobado |
| 24 | 23 jun 2025 | 78/25  | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Décima Sesión         | Aprobado |
| 25 | 23 jun 2025 | 81/25  |                                                 | Décima Sesión         | Aprobado |
| 26 | 23 jun 2025 | 25/24  |                                                 | Décima Sesión         | Aprobado |
| 27 | 17 jul 2025 | 57/23  | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Décima Primera Sesión | Aprobado |
| 28 | 20 ago 2025 | 147/25 | <a href="#">Sesiones del Pleno y Comisiones</a> | Décima Segunda Sesión | Aprobado |
| 29 | 20 ago 2025 | 157/23 |                                                 | Décima Segunda Sesión | Aprobado |

# PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS



Como Regidora, soy integrante vocal de las siguientes Comisiones Colegiadas y Permanentes al 30 de agosto de 2025:



**Gobernación y asuntos metropolitanos.**



**Derechos Humanos e Igualdad de Género**



**Servicios Públicos Municipales**



**Movilidad Urbana y Conurbación.**



**Salud**



**Participación Ciudadana**



**Promoción Cultural**



**Desarrollo Social y Humano**

## Consejo Municipal de Giros restringidos.



## Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.





# SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

---



En mi labor como regidora, tengo el honor de desempeñarme como Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Zapopan, en representación del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade.

Este sistema tiene como objetivo coordinar esfuerzos interinstitucionales para garantizar que las políticas públicas municipales se diseñen e implementen con enfoque de igualdad de género y de derechos humanos, promoviendo condiciones más justas y equitativas para todas las personas, sin importar su género.

Trabajamos de manera estrecha y constante con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan (INMUJERES), Socorro Madrigal, quien funge como Secretaria Técnica del Sistema, y con quien compartimos una visión de transformación social a través de políticas públicas sensibles, eficaces y transversales.



Desde este espacio, impulsamos acciones para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno municipal, así como mecanismos de prevención de la violencia, empoderamiento económico, promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres en situación de vulnerabilidad.

A lo largo del año, hemos sostenido reuniones de trabajo, sesiones de planeación y actividades con distintas dependencias municipales para evaluar y mejorar la implementación del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva, el cual guía las acciones que aseguran el acceso efectivo a los derechos para mujeres y hombres en condiciones de equidad.

Presidir este sistema representa para mí un compromiso firme y permanente con la construcción de un Zapopan más justo, incluyente y libre de violencias, donde la igualdad sustantiva no sea solo un discurso, sino una realidad cotidiana que se refleje en las políticas públicas, en los espacios de decisión y en la vida de todas las personas.



# GIRAS DE GIROS RESTRINGIDOS

Dentro de mis funciones como regidora, tengo el honor de desempeñarme como Presidenta del Consejo de Giros Restringidos del municipio de Zapopan, en representación del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade.

Este consejo tiene como objetivo supervisar y verificar que los establecimientos con giros comerciales considerados de atención especial operen en cumplimiento con la normatividad vigente, priorizando siempre la seguridad, el orden y el bienestar de las y los zapopanos.

Como parte de esta labor, las sesiones ordinarias del Consejo se llevarán a cabo por lo menos cada mes, y tendrán por objeto revisar y proponer mediante una opinión técnica, la expedición y revocación de las licencias, permisos o autorizaciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas de alta graduación





Durante estas visitas se revisa que cada negocio cuente con la documentación requerida, permisos actualizados, medidas de seguridad y demás requisitos establecidos en los reglamentos municipales. Este trabajo es clave para asegurar que las actividades comerciales de este tipo se realicen dentro del marco legal, fomentando una convivencia ordenada y protegiendo tanto a comerciantes como a la ciudadanía.

Presidir este consejo representa para mí una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad para contribuir directamente a la construcción de un Zapopan más seguro, regulado y con mayor certeza jurídica en el ámbito comercial.



# Eventos y Gestiones realizadas desde la Regiduría de Zapopan.

Durante este año, desde la Regiduría de Zapopan unimos esfuerzos para dar respuesta a las necesidades de las y los ciudadanos, trabajando de la mano con la comunidad y distintas dependencias municipales. Gracias a este compromiso, logramos gestionar diversas acciones que impactaron de manera positiva en la calidad de vida de familias zapopanas.

Entre las principales gestiones se encuentran la mejora y rehabilitación del alumbrado público, permitiendo que más calles y espacios se mantengan seguros e iluminados. También impulsamos trabajos de bacheo en diversas zonas con problemas de movilidad, brindando mayor seguridad vial.

Asimismo, promovimos jornadas de descacharrización en distintas colonias, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al saneamiento de espacios públicos. A estas acciones se sumaron brigadas culturales que llevaron actividades artísticas y recreativas directamente a las comunidades, fomentando la cohesión social, el sentido de pertenencia y el acceso a la cultura.

Estas gestiones reflejan el firme compromiso que mantenemos desde esta regiduría: trabajar con sensibilidad, cercanía y resultados, siempre buscando construir un Zapopan más justo, participativo y con mejores oportunidades para todas y todos.

# Asesoría, Atención y Gestión Ciudadana

Como representante social, me he dedicado a escuchar y atender las diversas solicitudes, problemáticas y necesidades que los ciudadanos del municipio de Zapopan me han presentado a lo largo del tiempo. Por ello, es una prioridad para mí brindarles acompañamiento a través de diferentes formas de apoyo, como:

## ●Asesoría Jurídica:

Ofrecer orientación adecuada para que puedan acudir a las instancias correspondientes.

## ●Servicios Públicos:

Proporcionar apoyo en gestiones o necesidades específicas, según corresponda.

Mi premisa como Regidora es construir un mejor municipio, siempre buscando el beneficio de todas y todos.

Recorrer las colonias y hacer comunidad me ha permitido conocer de primera mano las necesidades de Zapopan. Entender la realidad de nuestro municipio es reconocer que uno de los desafíos más complejos es combatir la desigualdad social.



# Actividades y Visitas a las Distintas Colonias de Zapopan

Este año como parte de mi trabajo y compromiso, estuve presente y cercana con habitantes de las distintas colonias de Zapopan, para dar la atención y seguimiento a las problemáticas y peticiones que fueron requeridas por parte de las y los ciudadanos con la finalidad de tener una mejoría en sus colonias.

Dentro de mi plan de trabajo, en cada una de las visitas a las colonias se implementaron diversas actividades; mismas que dejarán algún cimiento o ayuda a las y los ciudadanos.





Al ser una representante social, me he dado a la tarea de escuchar y atender las diversas solicitudes, problemáticas y necesidades donde las y los ciudadanos del municipio de Zapopan me han presentado a lo largo de este tiempo; es por eso, que mi prioridad es *"trabajar, trabajar y trabajar"*, brindarles un acompañamiento ya sea mediante una Asesoría Jurídica, en la cual tengan la orientación adecuada para que puedan acudir a las instancias correspondientes, al igual que proporcionarles algún apoyo en Servicios Públicos o en alguna gestión, conforme la necesidad de cada ciudadano y ciudadana. Mi premisa como Regidora, es construir un mejor municipio, pensando siempre en un beneficio para todas y todos.



Dentro de mi plan de trabajo, en cada una de las visitas a las colonias se implementaron diversas actividades que buscan dejar un cimiento o ayuda a las y los ciudadanos. Entre estas actividades, se llevaron a cabo:

- Mesas de trabajo
- Actividades lúdicas y recreativas
- Promociones culturales
- Cine al aire libre
- Esterilización animal
- Vacunación de Mascotas
- Capacitaciones en materia de primeros auxilios
- Eventos: Noches Mexicanas, Altares de muertos, Villancicos y Festivales del Día del Niño.
- (incluyendo en los eventos anteriores la gestión de lo siguiente: Brigadas Culturales, La vía en tu colonia, Mañanas musicales, comandante alegría, Juegos tradicionales y Piñatas, juegos en gran formato y lotería de valores del IEPC, Brincolines, etc.)
- Cuenta cuentos
- Entregas de plantas y Árboles.



# Charlas Ciudadanas

En nuestro recorrido de este periodo, tuvimos la oportunidad de hacer presencia en las colonias, para la generación de “Charlas Ciudadanas”, con la finalidad de escuchar de primera mano las necesidades, preocupaciones, propuestas e incertidumbres de las y los ciudadanos, con un enfoque de participación ciudadana vinculado a la promoción de los derechos humanos de las personas que lo habitan, procurando que la ciudad sea vista como un espacio compartido para realizar distintas actividades buscando el tejido social.

Llevando a cabo estos ejercicios de escucha activa, se busca socializar los mecanismos de atención del ayuntamiento de Zapopan para los distintos problemas que afligen a las y los ciudadanos día a día teniendo ese vínculo de propuesta para solucionar sus dudas, problemáticas, gestiones, etc.





















# CONCLUSIÓN

A lo largo del periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2025, desde la Regiduría que represento he trabajado con un firme compromiso hacia la construcción de un Zapopan más justo, participativo e incluyente. Cada acción emprendida —ya sea a través de iniciativas, puntos de acuerdo, participación en cuerpos colegiados o atención ciudadana— ha tenido como propósito responder con responsabilidad y sensibilidad a las necesidades de las y los zapopanos.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia, he priorizado la transparencia, la legalidad y la cercanía con la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en las instituciones y generando condiciones de mayor certeza para el desarrollo de nuestro municipio. Asimismo, mi participación en diversas comisiones y cuerpos colegiados ha permitido avanzar en causas colectivas que promueven la igualdad sustantiva, la seguridad, el bienestar social, el respeto al medio ambiente y la protección animal.

Este informe refleja no solo las actividades realizadas, sino también la visión de futuro que comparto con la ciudadanía: un Zapopan donde la igualdad de oportunidades sea una realidad, donde las decisiones públicas se tomen de manera corresponsable y donde el bienestar de las personas y de nuestro entorno sea el centro de toda política pública.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con apertura, cercanía y resultados, convencida de que el verdadero cambio se construye día a día, con el esfuerzo conjunto entre ciudadanía y gobierno.

A handwritten signature in blue ink that reads "Elena Ortiz".

---

**C. María Elena Ortiz Sánchez**  
**Regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan**  
**Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia.**